

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	BARBIA LAHABIB,FEDUA	EXCLUIDO 01
2	EXTREMER A LOPEZ,LAURA	EXCLUIDO 01
3	EXTREMER A LOPEZ,ROSA	EXCLUIDO 01
4	FERRON SAAVEDRA,PAULA	EXCLUIDO 01

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1.- Aporta titulación no válida conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 30 de septiembre de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler